



**Excmo.
Ayuntamiento
de Güímar**

Sección de Régimen Interior y RR.HH.
Plaza del Ayuntamiento, 4
38500 – GÜÍMAR (Tenerife)

ANUNCIO

Por el presente se hace público que por Decreto del Concejal Delegado de personal nº 0493/2025, de 07 de febrero, se ha dictado lo siguiente:

Visto Decreto de esta Concejalía delegada de Recursos Humanos nº 2025-0266, por el que se aprueban las bases que han de regir la convocatoria para la provisión temporal, en comisión de servicios, de 1 puesto de Técnico medio, perteneciente a la subescala Técnica, Escala de administración General, Grupo A, Subgrupo A2, por una duración máxima de un año, prorrogable excepcionalmente por otro año, hasta completar, en su caso, el plazo máximo legalmente permitido de dos años, con la salvedad de que con anterioridad el mismo sea provisto definitivamente, y teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.- La mencionada convocatoria y sus correspondientes bases fueron publicadas en la página web y en el tablón de edictos de la entidad, con fecha 24 de enero de 2025, con concesión de un plazo de SIETE DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente al de dicha publicación, para presentación de solicitudes para tomar parte en dicho proceso selectivo.

Segundo.- En el plazo al efecto concedido consta presentada una única instancia para concurrir al presente procedimiento selectivo por la aspirante María de las Nieves Pérez Campos.

Tercero.- Se ha de estar a lo dispuesto en la cláusula tercera de las Bases que rigen la convocatoria, respecto a los requisitos que deben reunir los aspirantes para poder acceder a dicha plaza.

Cuarto.- lo dispuesto en la cláusula cuarta y quinta respecto a la documentación que resulta preciso presentar junto con la solicitud para tomar parte en el proceso selectivo y admisión de aspirantes.

Quinto.- Finalmente, lo recogido en la base sexta en relación con la designación de los miembros de la Comisión de Valoración.

Por todo lo anterior, este concejal delegado de Recursos humanos, con competencias en la materia, por delegación efectuada por decreto de alcaldía nº 5324/2024, de 8 de noviembre, por medio de la presente

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la **lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as** en el proceso selectivo para la provisión, en comisión de servicios, de 1 puesto de Técnico medio, perteneciente a la subescala Técnica, Escala de administración General, Grupo A, Subgrupo A2, por una duración máxima de un año, prorrogable excepcionalmente por otro año, hasta completar, en su caso, el plazo máximo legalmente permitido de dos años, con la salvedad de que con anterioridad el mismo sea provisto definitivamente, según detalle:



ADMITIDOS/AS:

NOMBRE	APELLIDOS	APELLIDOS	DNI
MARIA DE LAS NIEVES	PEREZ	CAMPOS	43792989T

SEGUNDO.- Designar como miembros de la Comisión de Valoración en el citado proceso selectivo, a las siguientes funcionarias:

PRESIDENTA:

Doña M.^a Isabel Santos García, Secretaria General del Ayuntamiento con Güímar, habilitación de carácter nacional

VOCAL- SECRETARIA:

Doña María Pilar Benítez Díaz, Técnico Jurídico del Excmo. Ayuntamiento, Funcionaria Escala General, Subescala Técnica, Grupo A1.

VOCAL :

Doña Yurena Rodríguez Salorio, Técnico Jurídico de este Excmo. Ayuntamiento, Funcionaria Escala General, Subescala Técnica, Grupo A1.

TERCERO.- Publíquese el presente Decreto en el tablón de anuncios de la sede electrónica y página web de este Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

